

En San Miguel de Tucumán, a 19 de
Marzo de dos mil trece, reunidos los
señores Jueces de la Excma. Corte
Suprema de Justicia que suscriben, y

VISTO:

Las actuaciones de Superintendencia N° 13557/12; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Acordada N° 1440 de fecha 28/12/2012, se llamó a Concurso Público para cubrir vacantes en el cargo de "Ayudante Judicial" para los Centros Judiciales de Concepción y Monteros.

Que el mencionado Acuerdo establece que los exámenes se realicen a partir del 04 de abril del cte. año, para cubrir 30 (treinta) vacantes.

Que el número de vacantes a cubrir será mayor al estimado.

Por ello, en uso de las facultades conferidas por el art. 13 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, encontrándose de licencia el señor Vocal Decano Dr. René Mario Goane y el señor Vocal Dr. Antonio Gandur;

ACORDARON:

I.- PRORROGAR la fecha de inicio de los exámenes del Concurso Público para cubrir cargos de Ayudante Judicial en los Centros Judiciales de Concepción y Monteros, estableciendo que el primer examen se realice a partir del día 18 de abril de 2013.

II.- ESTABLECER en 60 (sesenta) el número de vacantes a concursar.

III.- NOTIFICAR en la página web del Poder Judicial.

Con lo que terminó, firmándose por ante mí, doy fe.-

Antonio Daniel Estofán

Claudia Beatriz Sbdar

Daniel Oscar Posse

Si-//////////

//////////guen las firmas

Ante mí:

gc

María Gabriela Blanco